Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 1318 /2014

VISTO:

Ley 31,

El Memo de la Unidad Consejero Dr. Godoy Vélez, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Pablo Godoy Vélez solicita las designaciones del Dr. Juan Pablo Iunger como Secretario Letrado, de los Dres. Jorge Gabriel Rizzo con categoría 1 ASR, José Roberto López con categoría 4 ASR, Julio Argentino Decoud con categoría 6 ASR y de los Sres. Francisco Antonio Pérez con categoría 16 ASR, Pablo Esteban Garcilazo con categoría 7 ASR, Ariel Francisco Guillermo Estrampes con categoría 17 ASR y Claudia Evangelina Cruz con categoría 17 ASR, todos para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 19 de diciembre de 2014.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014, a Juan Pablo Iunger, Legajo N° 3527, en el cargo de Secretario Letrado en la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.
- Art. 2º: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, a Jorge Gabriel Rizzo, Legajo N° 5552, con categoría 1 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.
- Art. 3°: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, a José Roberto López, Legajo N° 2619, con categoría 4 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.
- Art. 4°: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, a Julio Argentino Decoud, Legajo N° 2707, con categoría 6 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.
- Art. 5°: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, Francisco Antonio Pérez, Legajo N° 2390, con categoría 16 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 6°: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, Pablo Esteban Garcilazo, DNI N° 16.226.139, con categoría 7 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 7°: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, Ariel Francisco Guillermo Estrampes, DNI N° 24.061.839, con categoría 17 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 8°: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, Claudia Evangelina Cruz, DNI N° 26.328.363, con categoría 17 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 9°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº /3/8 /2014

J. Juan Manuel Olmos Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires